

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35329 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso número 280/2012, de la deudora Lorty, S.A., con CIF A28772598, se ha dictado con fecha de 13 de octubre de 2020 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 469.2 del Texto Refundido de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 13 de octubre de 2020.- La Letrada Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200047465-1